



**MINISTERIO DE HACIENDA**  
**SUBSECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA**  
**DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO**  
**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO**  
**EJERCICIO FISCAL 2020**

**MEMORIA DE LA ENTIDAD**

**23 25 DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

**1) BASE LEGAL DE CREACION**

LEY 4798/12, QUE CREA LA DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI)

**2) MISION**

LA MISIÓN DE DINAPI ES DISEÑAR, IMPLEMENTAR, FOMENTAR Y COORDINAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL, CONCEDIENDO LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DERIVADOS DE ESTA MATERIA A FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD JURÍDICA A SUS TITULARES.

**3) DIAGNOSTICO GENERAL DE LA INSTITUCION**

ES UNA INSTITUCIÓN NUEVA, QUE ABSORBE VARIOS PROGRAMAS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN DONDE SE DETECTA DEBILIDAD INSTITUCIONAL DERIVADA DE LA FALTA DE MODERNIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE SUS PROCESOS Y BASE DE DATOS. ESCASA CAPACITACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS. MALA IMAGEN DEL PAÍS A NIVEL INTERNACIONAL EN MATERIA DE DEFENSA A LOS DERECHOS INTELECTUALES (MARCAS, PATENTES, DERECHOS DE AUTOR Y CONEXOS).

**4) DESCRIPCION DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA INSTITUCION**

ELABORAR PROPUESTAS DE POLÍTICAS E INSTRUMENTOS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR INDUSTRIAL E INTELECTUAL.  
 ASESORAR, ASISTIR Y APOYAR LAS GESTIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO EN LOS TEMAS RELACIONADOS A LOS DERECHOS INTELECTUALES.  
 SIMPLIFICAR Y AGILIZAR LOS REGISTROS Y CERTIFICACIONES A SU CARGO.

**5) DESCRIPCION DE LAS PRINCIPALES POLITICAS INSTITUCIONALES**

DEFENDER LOS DERECHOS INTELECTUALES QUE PROMUEVAN LA FORMALIZACIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS ACTORES ECONÓMICOS DEL PAÍS Y MEJOREN LOS NIVELES DE INDUSTRIALIZACIÓN, INVESTIGACIÓN Y CREACIONES ARTÍSTICAS.  
 PROPICIAR LA INSERCIÓN COMPETITIVA DEL PARAGUAY EN EL MARCO DE LAS NACIONES QUE PROMUEVEN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS INTELECTUALES, ELIMINANDO LA IMAGEN NEGATIVA DEL PAÍS EN LA MATERIA.